

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

REGIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entlo. En el extranjero se reciben en la Agencia de Anuncios de Genova Havas (8, Place de la Bourse, 8) y por todas sus sucursales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRA MAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor: 5 céntimos el ejemplar.
Por menor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

ANO XLIII. NUM. 12506

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid, Domingo 3 de Julio de 1892

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID

OFICINAS, FACTOR, 7.

BALNEARIO DE INSALUS

El que quiera pasar el verano ó parte de él con increíble economía y confort, en la fresca y pintoresca provincia de Guipúzcoa, cerca de la industrial Tolosa y de Betelu y á hora y media de la hermosa, alegre y concurrida ciudad de San Sebastián, que vaya al

BALNEARIO DE INSALUS
PRECIO, comprendido cuarto y abundantes y suculentas comidas, VEINTICUATRO REALES AL DIA.
Criados y niños menores de 10 años, DOCE. Los menores de tres años, nada.

INSTALACION HIDROTERAPICA COMPLETA
Esta excelente AGUA DE INSALUS, inmejorable bebida de mesa y muy recomendada para los que padecen del estómago y vías urinarias, sigue vendiéndose con gran aceptación en el *Despacho central, Barco, 18, teléfono 1078*, y en las principales farmacias y droguerías. Se puede tomar como refrescante el AGUA DE INSALUS en esta estación y suple con ventaja á la cerveza y bebidas análogas.

BANCO CERROLAZA Y COMPAÑIA
CONTINUACION DE LA
SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS
CAPITAL, 5.000.000 DE PESETAS

Este Banco admite cantidades en depósito y en cuenta corriente desde 300 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á continuación:
En cuenta corriente á la vista 3 por 100 anual.
En depósito á plazo fijo 12 años el 6 por 100 id. id. id. 1 año el 6 por 100 id. id. id. 2 años el 8 por 100 id. id. id. 3 años el 10 por 100 id. id. id. Los intereses los abonamos mensual ó trimestralmente, á voluntad del interesado.
Admite también cantidades de renta vitalicia y á interés convencional.
Para más detalles, pídase prospecto.
Preciados 1, 2, 3, Madrid. Teléfono 812.

EL 15 DE JULIO TERMINA LA
Liquidación del Carnaval de Venise, Carmen 2.
FERROCARRILES AGENCIA CENTRAL ALCALA, 12

ECOS DEL MUNDO

Un Montecarlo en California:
Un sindicato, compuesto de 40 capitalistas de Méjico y Norte América, ha comprado 220 acres de terreno en la baja California, cerca de la frontera de los Estados Unidos, con el objeto de construir en él un suntuoso edificio, cuyo principal atractivo será el juego.
Además, parece que se hará una soberbia plaza de toros.

A este propósito conviene recordar que hace dos ó tres años se organizó una compañía con el mismo objeto; pero el presidente Diaz, que no quiso parecerse al príncipe de Mónaco, rechazó con dignidad todos los ofrecimientos que se le hicieron como compensación al permiso.
Se espera que ahora también será denegada tan inhumana petición.

El público de Bruselas se aglomeraba días pasados al paso de una dama que, ataviada con rico traje de corte, visitaba todas las redacciones de periódicos.
Pero la admiración era justa, pues la visitante, que se llama Mad. Aama, á más de ser bonita, tiene dos metros diecisiete centímetros de alta; las manos tienen treinta centímetros de largo y los pies sesenta.

¿Serán ó no serán?
Cuenta la prensa extranjera que el doctor Grotte, en su última visita al Sinai, ha encontrado al pie de la montaña dos tablas de piedra que conservan trazos de caracteres antiguos.
Estas tablas, muy bien pudieran ser las de Moisés, tienen una altura de 80 centímetros por 30 de ancho.
El hallazgo se ha transportado á Tor, donde estudiarán en él los más renombrados sabios modernos.

M. Maurel, el célebre barítono francés, quizá el primero del mundo, que está trabajando actualmente en escribir un tratado completo y científico sobre el arte del canto, acaba de dar en Madrid una conferencia pública, en la que ha desarrollado la sustancia del libro y la filosofía de su inmensa experiencia personal. Su teoría vale la pena de ser señalada, tanto por su novedad, como por su carácter eminentemente científico.

El arte del canto—dice M. Maurel—atraviesa en este momento una crisis, cuya causa está en las condiciones particulares de la vida moderna.

Hoy el canto es más bien que un arte, una industria que sirve para acuñar moneda sin gran trabajo.

El que quiere explotarla estudia á la carrera las lecciones estrictamente necesarias para presentarse ante el público. De ahí procede la decadencia general que se nota, y que sólo puede combatirse con una reforma completa de la enseñanza.

Dos métodos hay en materia de enseñanza: el uno empírico, el otro científico. El primero es el de los antiguos maestros. Estos no conocían la fisiología de los órganos de la voz. Llenos de experiencia, conseguían, á fuerza de tiempo y de trabajo, producir grandes cantantes. Pero el tiempo y el trabajo es precisamente lo que se trata en el día de economía.

¿Qué es, pues, lo que nos enseña la ciencia sobre la voz humana? Nos da conocimientos muy ciertos, aunque son muy recientes.

Para Maurel todo el arte del canto estriba en una relación estrecha entre los tres modos ó cualidades del sonido vocal: la extensión, la intensidad y el timbre.

La extensión depende de la tensión y vocales. Según sube ó baja la voz, se estiran ó se aflojan estas cuerdas por la acción de los músculos contiguos y al mismo tiempo se acercan ó se separan las unas de las otras.

La intensidad del sonido depende de la presión del aire que sale del pulmón, y también de los accidentes de su paso entre el punto de emisión (las cuerdas vocales) y el punto de escape (los labios). Esta observación es importante, porque las vibraciones sonoras no se transmiten directamente de la laringe á la boca; se reflejan en el camino por varios

obstáculos. Su camino no es recto, sino curvo, y la voz se modifica incesantemente por la posición de los órganos.
El timbre depende de la forma de las cavidades que atraviesan las vibraciones sonoras. Por este término general de timbre deben entenderse todas las cualidades del sonido, que no son ni la extensión ni la intensidad. Por ejemplo, las cinco vocales fundamentales del alfabeto.
La misión del maestro—dice Maurel—es conocer á fondo las condiciones físicas del problema, buscar las combinaciones más apropiadas para cada voz y guiar científicamente al discípulo por el camino que le indique la naturaleza de su órgano vocal.

Los señores Maluquer, conde de Casal y marqués de Aguilan han visitado al Sr. Cánovas del Castillo, en representación del instituto agrícola catalán de San Isidro, y en solicitud de que sea aprobado el proyecto de ley sobre reforma de las tarifas de ferrocarriles.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El telegrama de nuestro corresponsal en París, que en otro lugar publicamos, es el momento actual negociación alguna pendiente económica ni comercial entre Francia y España, y que se está todavía en el examen de las tarifas.
Esta es la verdad de lo que ocurre.

Los señores Maluquer, conde de Casal y marqués de Aguilan han visitado al Sr. Cánovas del Castillo, en representación del instituto agrícola catalán de San Isidro, y en solicitud de que sea aprobado el proyecto de ley sobre reforma de las tarifas de ferrocarriles.

El lunes próximo, y como hemos anunciado, comenzará á publicar la *Gaceta* los reglamentos é instrucciones del ministerio de Ultramar para poner en práctica las autorizaciones conferidas en los presupuestos de Cuba y Puerto Rico.

Esta rapidez en presentar la reglamentación y desarrollo de los preceptos contenidos en las leyes de presupuestos de las Antillas, es digna de elogio, dice *El Imparcial*, porque no habrá entorpecimiento para la aplicación inmediata de dichas leyes. Demuestra esto además, añade el colega, que el Sr. Romero Robledo y el director de Hacienda de aquel ministerio, Sr. Bergamín, tenían de antemano bien estudiados los problemas que presentarían al Parlamento.

Hoy llegará á Madrid el correo de Cuba.

El Sr. Castelar saldrá de Madrid en la semana próxima. El insigne orador pasará todo el verano en diferentes puntos de España.

El ministro de la Gobernación confirió ayer tarde con el Sr. Cánovas del Castillo.

No es cierto que el gobierno haya pensado en aplazar las elecciones de diputados provinciales.

El Sr. Ságasta ha manifestado que no tendría ninguna inconveniente en que alterne la discusión del debate pendiente en el Congreso con los proyectos de ley que están sobre la mesa.

El presidente del Congreso de diputados, Sr. Pidal, ha recibido los siguientes telegramas de Barcelona:

«Al excelentísimo señor presidente del Congreso de los diputados:
«Los establecimientos de crédito que suscriben, muy interesados en los valores de ferrocarriles españoles no colocados en extranjero, y de cuya casi totalidad es tenedora la plaza de Barcelona, profundamente alarmados ante posibilidad de que quede pendiente aprobación proyecto ley concesión á favor compañías 12 por 100 recargo gran velocidad, como compensación parcial elevación cambios extranjeros, renuncia tarifas especiales arancelarias, rebaja tarifa carbones, etc., consideran su imperioso deber solicitar el poderoso concurso de V. E. para obtener aprobación dicho proyecto de ley, sin lo cual quedan defraudadas esperanzas que han repuesto la estimación valores ferrocarriles en extranjero y España, sufrirían mayor depreciación aún que la pasada, afectándose en su consecuencia todos los valores españoles y reproduciéndose los daños, la alarma y abatimiento por que han atravesado recientemente nuestros mercados.—El Banco Hispano-Colonial, la sociedad Catalana General de Crédito, sociedad de Crédito Mercantil, Sado, Tintores y Escuderos.»

«Al excelentísimo señor presidente del Congreso:
«Instituto Agrícola Catalán San Isidro, interesado por lo que atañe agricultura en que no quede pendiente aprobación proyecto de ley sobre recargo tarifas ferrocarriles gran velocidad, solicita poderoso apoyo V. E. para conseguir expresado fin.—El presidente, Silvano Thos y Codina.»

«Al excelentísimo señor presidente del Congreso:
«Instituto Agrícola Catalán San Isidro, interesado por lo que atañe agricultura en que no quede pendiente aprobación proyecto de ley sobre recargo tarifas ferrocarriles gran velocidad, solicita poderoso apoyo V. E. para conseguir expresado fin.—El presidente, Silvano Thos y Codina.»

«Al excelentísimo señor presidente del Congreso:
«Instituto Agrícola Catalán San Isidro, interesado por lo que atañe agricultura en que no quede pendiente aprobación proyecto de ley sobre recargo tarifas ferrocarriles gran velocidad, solicita poderoso apoyo V. E. para conseguir expresado fin.—El presidente, Silvano Thos y Codina.»

«Al excelentísimo señor presidente del Congreso:
«Instituto Agrícola Catalán San Isidro, interesado por lo que atañe agricultura en que no quede pendiente aprobación proyecto de ley sobre recargo tarifas ferrocarriles gran velocidad, solicita poderoso apoyo V. E. para conseguir expresado fin.—El presidente, Silvano Thos y Codina.»

«Al excelentísimo señor presidente del Congreso:
«Instituto Agrícola Catalán San Isidro, interesado por lo que atañe agricultura en que no quede pendiente aprobación proyecto de ley sobre recargo tarifas ferrocarriles gran velocidad, solicita poderoso apoyo V. E. para conseguir expresado fin.—El presidente, Silvano Thos y Codina.»

«Al excelentísimo señor presidente del Congreso:
«Instituto Agrícola Catalán San Isidro, interesado por lo que atañe agricultura en que no quede pendiente aprobación proyecto de ley sobre recargo tarifas ferrocarriles gran velocidad, solicita poderoso apoyo V. E. para conseguir expresado fin.—El presidente, Silvano Thos y Codina.»

«Al excelentísimo señor presidente del Congreso:
«Instituto Agrícola Catalán San Isidro, interesado por lo que atañe agricultura en que no quede pendiente aprobación proyecto de ley sobre recargo tarifas ferrocarriles gran velocidad, solicita poderoso apoyo V. E. para conseguir expresado fin.—El presidente, Silvano Thos y Codina.»

EL MOTIN DE LAS VENDEADORAS.

Hacia mucho tiempo, mejor dicho, muchos años, que Madrid no presenciaba un espectáculo como el de ayer, deplorable en su origen, funesto en su desarrollo, y mucho más grave en sus consecuencias. Mientras el motin rugía en la calle, no creemos oportuno ni acertado el discutir sobre las responsabilidades de los que lo suscitaron ó lo pudieron evitar á tiempo, ó mantener en los primeros instantes. Cuando la paz pública se haya restablecido, será ocasión propicia para juzgarlos á todos con la imparcialidad que debemos á la opinión, y admitiendo en nuestras columnas lo mismo las defensas que las censuras, sin que esto excluya manifestar nuestro propio criterio.

Mientras esa hora llega, y deseamos que sea pronto, nos concretamos á relatar los hechos, no en crónica ordenada, sino según las impresiones que á cada instante recibimos de nuestros redactores, testigos presenciales de casi todos los sucesos.

Ya en las primeras horas de la mañana de ayer empezaron á iniciarse entre las vendedoras ambulantes el disgusto con que aguardaban á que los guardias municipales empezaran á cobrarles el arbitrio votado recientemente por el Ayuntamiento de Madrid.

No se sabe por qué causa, pero lo cierto fué que no se cobró el impuesto, conjurándose, por consiguiente, el conflicto que se temía.

Para ayer era ya de temer una violenta protesta. A las once y media hora, se anunció que no se cobraría el día sin conflicto, pero nunca pudo suponerse que tomaría las proporciones que ha revestido.

Desde las primeras horas de la madrugada de ayer varias vendedoras de los mercados de las plazas de la Cebeda y San Miguel convinieron en formar comisiones del gremio y distribuirse por diferentes mercados de Madrid, invitando á todas á negarse á pagar ayer el impuesto, arrojando toda clase de consecuencias.

Aquellas madrugadoras mujeres, llenas de entusiasmo, desplegaron una vertiginosa rapidez.

Las primeramente congregadas, en número de 30, poco más ó menos, se dispersaron por todos los ámbitos de la capital, llevando como una señal de la sedición.

En la plaza de la Cebeda, una rubia de buenos ojos y toda desgreñada, conocida, según se nos dijo, por la *Sarasate*, enarbó la bandera de la rebelión, llevando en la diestra mano una larga vara, en cuyo extremo ondeaba un pañuelo encarnado.

Significando á esta insignia, en el primer momento, setenta vendedoras.

«Compañeras de desgracia, compañeras ultrajadas por los de la plaza de la Villa, en estos momentos, ya en todas las plazuelas, están dispuestas á no pagar por varios á los que tienen más dinero que nosotros. Todas hemos de ir por diferentes calles de las más próximas á esta plazuela, á fin de obligar á todo el comercio á que nos secunde en nuestro propósito, y ¡sabéis cómo hacerlo que cierran las puertas! ¡Unión y nada más!»

Multitud de voces de las asociadas: ¡Bravo! ¡Bien dicho! O semos ó no semos. Otra voz: ¡Chicas, á comprar varas y hacer banderas!

La multitud se dirigió á una tienda donde veían dichas varas, é inmediatamente casi todas las mujeres ostentaban la señal de la insurrección.

Cuando la multitud estaba dispuesta á cumplir su programa, un guardia municipal tuvo el mal acuerdo de querer cobrar el impuesto á una vendedora, é inmediatamente de la calle de la Ruda. Entonces empezó el movimiento, y estalló el conflicto. El guardia tuvo que entrar precipitadamente en un portal para defenderse de las piedras que le dirigían las amotinadas.

Varias voces: Dejadle, chicas, él cumple con su deber. Las piedras deben dirigirse á los que han mandado estas cosas.

Este conflicto terminó á duras penas. En aquella ocasión no había ningún agente de la autoridad en el sitio de la ocurrencia.

Mientras tanto esto ocurría, se desarrollaba una lamentable escena dentro del mercado.

El concejal del municipio, D. Cándido Caballero, abastecedor de dicho mercado, fué objeto de una manifestación hostil y ruidosa.

Todas las frutas y verduras de su propiedad fueron tiradas y pisoteadas por el suelo.

La colisión terminó merced á haber intervenido algunas amigas de la *Sarasate*.

Dejemos estos incidentes y continuemos relatando los hechos de que fuimos testigos.

La numerosa manifestación de la rubia *Sarasate* se dirigió por la plaza de los Carros, siguiendo por las calles Carrera de San Francisco, Angel, Calatrava y Humilladero, obligando á todos los dueños de las tiendas á que cerrasen éstas.

En varias de las calles cercadas, hubo incidentes estrepitosos promovidos entre las manifestantes y los dueños de los establecimientos y de los puestos de buñuelos que por la mañana temprano se instalaban en la vía pública, por no querer algunos de dichos amos ceder á las invitaciones de las tumultuarias.

Pero en la calle donde el motin tomó más vuelos, fué en la del Humilladero. La multitud continuaba excitando al comercio á que se declarase en huelga y amenazando á los que se resistieran á cumplir las órdenes del motin.

Tocó en turno la tienda número 7 de la calle del Humilladero, y una mujer, dueña de la misma, que se hallaba con su hijo, joven de unos veinte años, se rebeló contra las exigencias de la manifestación, y á voz en grito exclamó:

«No cierro, ni cerraré, y no es porque no estoy conforme con vosotros, porque creo que ningún provecho obtendré con complaceros.»

Allí fué Troya.
Una voz.—Que cierre.
Varias voces.—Que esas puertas no permanezcan así un momento.
La dueña y el hijo.—No cerramos.
La multitud.—¡A ellos!

Y seguidamente piedras que llevaban á prevención las amotinadas, tropezaban con las piedras que se lanzaban á los que las llevaban, produciendo el efecto de las poseadoras, todo fué lanzado súbitamente sobre el hijo y la madre.

Estos, cada uno con un enorme garrote, hicieron frente á la multitud.

Los defensores de su tienda, al ver la esposición que corrían, abandonaron el palo en señal de capitulación, y cinco minutos después aquella *fortaleza* quedó herméticamente cerrada.

Después de ganar esta acción se dirigió la multitud *Sarasate* por la calle de la Cebeda.

Cuando esto ocurría (siete y media de la mañana) la referida plaza era una completa Babel.

El marqués de Bogaraya, con exquisito acierto y mucho aplomo, se valía de la mímica para aconsejar á la multitud la calma.

Muchas de las manifestantes hablaban á la vez al gobernador, exponiéndole sus quejas y sus deseos, y en verdad que la situación era difícil para entenderse, pues no se oían más que estas ó parecidas frases, acompañadas unas veces de silbidos y en varias ocasiones de aplausos:

—Todos los mismos.
—Siempre todo esto acabará en na.
—No somos españoles, no tenemos sangre en las venas, y los hombres son unos gallinas.

El célebre *Chaachacando*, que como en varias ocasiones hemos dicho, es el organizador de las *colas* formadas por el público en vísperas de efectuarse algún juicio oral importante, exclamó:

—Todo esto yo respondo de que ha de arreglarse, si no como queréis, cuando nos muramos todos de hambre.

Entre las vendedoras comisionadas estaba el gobernador asintiendo á lo que aquellas afirmaban.

Mientras tanto, el actor Julio Ruiz, que formaba entre la multitud de vendedoras que ocupaban la vía pública, fué llevado procesalmente por varias de aquellas á quienes arengaba y llamaba: «queridas compañeras.»

Julio Ruiz, fué la nota verdaderamente cómica de entre los lamentables incidentes que anteriormente dejamos apuntados.

Las tarifas motivo del tumulto.
En el año económico anterior solo se establecieron dos cuotas, una de 13 céntimos de peseta para los puestos de artículos comestibles y otra de 25 pesetas para los que se vendían en carros ó caballerías.

La comisión del Ayuntamiento encargada de la redacción de la tarifa de arbitrios, formó otra que variase los precios, de 10 céntimos á una peseta, bajo la calificación siguiente:

Diez céntimos.—Vendedores de fosfatos, teas, yerbas aromáticas, flor de malva, etc.
Quince céntimos.—Vendedores de frutas y verduras y de sal, á la mano, con una ó dos cosas de asa ó de mano.
Veinticinco céntimos.—Vendedores de frutas en general, verduras y sal, por cada banasta, sera, bandeja, caja ó cualquier artefacto semejante. Idem de flores ó tientos en banastas ó cestos.—Idem de paja por cada carga.

Cinuenta céntimos.—Vendedores de aves y caza, morcillas, los de sesos, asaduras y demás despojos de reses. Idem de paja por banasta, espelta saco ó bulto. Idem de papel, sobres y demás objetos de escritorio, los de quincalla, bisutería, cacharrería, loza, porcelana, cristal, hoja de lata, hierro, por cada cesta y artefacto.—Vendedores de flores ó tientos con caballería. Idem de figuras de barro ó de yeso, cuadros, grabados, estampas, cromos y libros. Idem de petróleo en ambulancia, con ó sin caballería. Vendedores de cualquier clase de mercancías en caballería ó carrito de mano, por cada uno de éstos.

Una peseta.—Vendedores de pescados y mariscos, por cada banasta, cesta, caja ó cualquier otro artefacto. Idem de petróleo en ambulancia con carro. Idem de calzado, telas ó ropas nuevas ó usadas. Vendedores de paja, por cada carro. Idem de artículos de cualquier clase, por cada carro de caballería.

EL BANDO DEL ALCALDE
El alcalde de Madrid, Sr. Bosch, para calmar la excitación de los ánimos de los vendedores, dictó en el día de ayer la disposición siguiente:

«Alcalde presidencia del Ayuntamiento de Madrid.
«Para que sea conocido con claridad por el público el verdadero alcance del impuesto llamado de vendedores ambulantes, esta alcaldía presidencia hace saber que el citado impuesto se seguirá cobrando en la misma forma y por la misma cuota que en el año económico anterior, pues no se ha introducido en esta materia variación alguna.»

Madrid 2 de julio de 1892.—El alcalde presidente, Alberto Bosch y Fustegueras.»

Por virtud de esta disposición, desde hoy se cobrará la tarifa del año anterior, que produjo á la villa más de 28000 duros. Por tanto, sólo se satisfará por los vendedores ambulantes las cuotas de 15 y 25 céntimos, con lo cual quedará en absoluto terminado el conflicto.

EL MARQUÉS DE BOGARAYA
El marqués de Bogaraya fué entrado casi en brazos en el citado edificio por los oficiales del cuerpo de Seguridad y delegados, al cual tuvieron que arrancar materialmente de entre las vendedoras, que le acosaban estrechamente á fin de manifestarle sus entus y pretensiones.

«Dejadme—decía el gobernador—ahora, en tanto que puedo entrar en el edificio, recibiré á una comisión de vosotros, os escucharé y se arreglará todo.»

Varias voces.—¡Viva el gobernador!
Cuando el marqués de Bogaraya logró penetrar en su despacho eran las once y media.

Pocos instantes después, una comisión de vendedoras penetró en el Gobierno civil para dar cuenta á la autoridad de sus quejas y peticiones.

He aquí el nombre de los que la formaron: Carolina Paraper, presidenta; y de las vocales Valentina Trejo, María Fernández, María Pintado, Manuela Gallo, Matilde Lago, María López, Alejandra López, Gregoria León, Matilde Yañez, Victoria Cabañas, Josefa Serrano, Carmen Moya, Esperanza Tabaco, Manuela Ortiz y algunas otras cuyos nombres no recordamos, porque al preguntarlas ya dentro del gobierno civil como se llamaban, todas nos contentaron á la vez.

Cuando todo esto ocurría, el alcalde presidente, Sr. Bosch, que estaba en el Ayuntamiento, se dirigió al gobierno civil acompañado de los concejales señores Soto, Cabaña y Mezquita, atravesando como es consiguiente, un *via crucis* igual ó mayor que pocos momentos antes había experimentado el gobernador civil.

Cuando todo esto ocurría, el alcalde presidente, Sr. Bosch, que estaba en el Ayuntamiento, se dirigió al gobierno civil acompañado de los concejales señores Soto, Cabaña y Mezquita, atravesando como es consiguiente, un *via crucis* igual ó mayor que pocos momentos antes había experimentado el gobernador civil.

Una vez en el despacho del marqués de Bogaraya el presidente del municipio, celebraron una breve conferencia.

Acto seguido se efectuó la entrevista entre ambas autoridades y la comisión de vendedoras.

He aquí lo que hablaron:
El gobernador.—¿Vosotros sois las que coméis la comisión?
Todas.—Sí, señor.
El gobernador.—¿Dais palabra de que habeis de convencer á las amotinadas de lo conveniente que es el que se retiren? ¿Teneis suficiente seguridad de que han de atender vuestras afirmaciones?
La presidenta.—Sí nos dice usted la verdad.
El gobernador.—Yo no engaño á nadie. Pues toda vez que teneis tal ascendiente entre las compañeras, decidlas que todo se ha arreglado, que en breve se publicará un bando en que se dirá que se

gairéis pagando como el año pasado.
(El alcalde Sr. Bosch hizo signos afirmativos.)

La presidenta.—Aunque nosotras nos esforcemos, no vamos á poder dejarnos oír.
El gobernador.—Pues bien, salid al bajocón y decidlo á las compañeras.

«Ya está todo arreglado, marchaos!»
Las afirmaciones de la comisión fueron recibidas con aplausos y vivas.

Entre las vendedoras comisionadas estaba el gobernador asintiendo á lo que aquellas afirmaban.

Mientras tanto, el actor Julio Ruiz, que formaba entre la multitud de vendedoras que ocupaban la vía pública, fué llevado procesalmente por varias de aquellas á quienes arengaba y llamaba: «queridas compañeras.»

Julio Ruiz, fué la nota verdaderamente cómica de entre los lamentables incidentes que anteriormente dejamos apuntados.

Las tarifas motivo del tumulto.
En el año económico anterior solo se establecieron dos cuotas, una de 13 céntimos de peseta para los puestos de artículos comestibles y otra de 25 pesetas para los que se vendían en carros ó caballerías.

La comisión del Ayuntamiento encargada de la redacción de la tarifa de arbitrios, formó otra que variase los precios, de 10 céntimos á una peseta, bajo la calificación siguiente:

Diez céntimos.—Vendedores de fosfatos, teas, yerbas aromáticas, flor de malva, etc.
Quince céntimos.—Vendedores de frutas y verduras y de sal, á la mano, con una ó dos cosas de asa ó de mano.
Veinticinco céntimos.—Vendedores de frutas en general, verduras y sal, por cada banasta, sera, bandeja, caja ó cualquier artefacto semejante. Idem de flores ó tientos en banastas ó cestos.—Idem de paja por cada carga.

Cinuenta céntimos.—Vendedores de aves y caza, morcillas, los de sesos, asaduras y demás despojos de reses. Idem de paja por banasta, espelta saco ó bulto. Idem de papel, sobres y demás objetos de escritorio, los de quincalla, bisutería, cacharrería, loza, porcelana, cristal, hoja de lata, hierro, por cada cesta y artefacto.—Vendedores de flores ó tientos con caballería. Idem de figuras de barro ó de yeso, cuadros, grabados, estampas, cromos y libros. Idem de petróleo en ambulancia, con ó sin caballería. Vendedores de cualquier clase de mercancías en caballería ó carrito de mano, por cada uno de éstos.

Una peseta.—Vendedores de pescados y mariscos, por cada banasta, cesta, caja ó cualquier otro artefacto. Idem de petróleo en ambulancia con carro. Idem de calzado, telas ó ropas nuevas ó usadas. Vendedores de paja, por cada carro. Idem de artículos de cualquier clase, por cada carro de caballería.

EL BANDO DEL ALCALDE
El alcalde de Madrid, Sr. Bosch, para calmar la excitación de los ánimos de los vendedores, dictó en el día de ayer la disposición siguiente:

«Alcalde presidencia del Ayuntamiento de Madrid.
«Para que sea conocido con claridad por el público el verdadero alcance del impuesto llamado de vendedores ambulantes, esta alcaldía presidencia hace saber que el citado impuesto se seguirá cobrando en la misma forma y por la misma cuota que en el año económico anterior, pues no se ha introducido en esta materia variación alguna.»

Madrid 2 de julio de 1892.—El alcalde presidente, Alberto Bosch y Fustegueras.»

Por virtud de esta disposición, desde hoy se cobrará la tarifa del año anterior, que produjo á la villa más de 28000 duros. Por tanto, sólo se satisfará por los vendedores ambulantes las cuotas de 15 y 25 céntimos, con lo cual quedará en absoluto terminado el conflicto.

EL MARQUÉS DE BOGARAYA
El marqués de Bogaraya fué entrado casi en brazos en el citado edificio por los oficiales del cuerpo de Seguridad y delegados, al cual tuvieron que arrancar materialmente de entre las vendedoras, que le acosaban estrechamente á fin de manifestarle sus entus y pretensiones.

«Dejadme—decía el gobernador—ahora, en tanto que puedo entrar en el edificio, recibiré á una comisión de vosotros, os escucharé y se arreglará todo.»

Varias voces.—¡Viva el gobernador!
Cuando el marqués de Bogaraya logró penetrar en su despacho eran las once y media.

Pocos instantes después, una comisión de vendedoras penetró en el Gobierno civil para dar cuenta á la autoridad de sus quejas y peticiones.

He aquí el nombre de los que la formaron: Carolina Paraper, presidenta; y de las vocales Valentina Trejo, María Fernández, María Pintado, Manuela Gallo, Matilde Lago, María López, Alejandra López, Gregoria León, Matilde Yañez, Victoria Cabañas, Josefa Serrano, Carmen Moya, Esperanza Tabaco, Manuela Ortiz y algunas otras cuyos nombres no recordamos, porque al preguntarlas ya dentro del gobierno civil como se llamaban, todas nos contentaron á la vez.

Cuando todo esto ocurría, el alcalde presidente, Sr. Bosch, que estaba en el Ayuntamiento, se dirigió al gobierno civil acompañado de los concejales señores Soto, Cabaña y Mezquita, atravesando como es consiguiente, un *via crucis* igual ó mayor que pocos momentos antes había experimentado el gobernador civil.

Una vez en el despacho del marqués de Bogaraya el presidente del municipio, celebraron una breve conferencia.

Acto seguido se efectuó la entrevista entre ambas autoridades y la comisión de vendedoras.

He aquí lo que hablaron:
El gobernador.—¿Vosotros sois las que coméis la comisión?
Todas.—Sí, señor.
El gobernador.—¿Dais palabra de que habeis de convencer á las amotinadas de lo conveniente que es el que se retiren? ¿Teneis suficiente seguridad de que han de atender vuestras afirmaciones?
La presidenta.—Sí nos dice usted la verdad.
El gobernador.—Yo no engaño á nadie. Pues toda vez que teneis tal ascendiente entre las compañeras, decidlas que todo se ha arreglado, que en breve se publicará un bando en que se dirá que se

gairéis pagando como el año pasado.
(El alcalde Sr. Bosch hizo signos afirmativos.)

La presidenta.—Aunque nosotras nos esforcemos, no vamos á poder dejarnos oír.
El gobernador.—Pues bien, salid al bajocón y decidlo á las compañeras.

«Ya está todo arreglado, marchaos

tienda de luto salió a las once y once y media de la mañana, llevando en las manos un palo de escoba pendiente del cual ondeaba un trapo negro hecho girones.

De las calles del Alamillo, el Granado y algunas otras, salieron en menos de cinco minutos unas 30 lavanderas, protestando contra el impuesto que viene a mermar sus escasas ganancias.

Braron por la calle del Alamillo, y atravesando la de Segovia, subieron a la calle Mayor por el Puente de los Consejos. Iban andorosas, agitadas, gritando con voces desahucadas, pidiendo con insistencia la reivindicación de sus derechos que consideraban lastimados.

Al subir por el Puente, los soldados que dan la guardia en la entrada de las oficinas de la capitania general, suponiendo que se trataba de un *caso femenino*, tomaron algunas precauciones.

Las mujeres se detuvieron dando gritos, no de amenaza, sino de vivas al ejército español y a los soldados. La capitana del brazo se adelantó, pretendiendo dar un ejemplo al cabo de guardia, en demostración de fraternidad.

Como esto no pudiera ser, una de las lavanderas abrazó estrechamente a uno de los soldados, continuando después su camino.

Al llegar frente al gobierno civil el batallón de lavanderas, fue saludado con gritos de entusiasmo y manifestaciones de simpatía.

—Yo como más—gritaba una vendedora, levantando en el aire el palo de una escoba que le servía de arma defensiva.

—¡Veremos si ahora nos atropellan esos granujas!—repetía otra, señalando a los agentes de seguridad, que quietos e impasibles resistían en calma las incalificables y tantas mujeres.

Los gritos aumentaron, saliendo de los grupos varias piedras, algunas de las cuales fueron a dar contra los guardias civiles. Se oyó el ruido de los cascos al avanzar, volaron más piedras y se realizó la carga número... no sabemos cuántas, porque las mujeres, desahucadas y testarudas, no se asustaban por nada.

Cuando mayor era la muchedumbre, en el momento en que las mujeres se amotinaban a la puerta del Ayuntamiento, amenazando con los puños cerrados a los granujas que les impedían la entrada, se detuvo en la plaza de la Villa un modesto coche de alquiler, del cual salió un caballero grueso y vestido de luto.

Las mujeres siguieron gritando, sin fijarse en el pequeño detalle que mencionamos. Solo unas cuantas, al ver que el coche se salía de la plaza, protestaron: —No saldes a los ricos, infuntios!

—¡Pégale un trallazo en la cara, que tanto valen como el de los sirvas!

Y otros varios gritos de esta índole, demostrando el grado de efervescencia que reinaba entre las masas.

El caballero, aprovechando el momento, entró en el Ayuntamiento, y a fe que lo hizo en tiempo oportuno. Algún día había dicho que aquel señor era el alcalde de Madrid, D. Alberto Bosch, y una lluvia de piedras rompieron algunos cristales de la Casa Consistorial.

Aumentó el tumulto. Las voces se trocaban en gritos atroces. Se pedía la cabeza del alcalde.

—¡Que salga!... ¡Que salga!... ¡Que salga!

Algún día hubo de preguntarse para qué desahucan ver al alcalde, y las mujeres, sin ocultar sus propósitos, repitieron a voz en grito:

—¡Para arrestarlo, porque nos arruina!... ¡No podemos dar de comer a nuestros hijos! ¡Esto es una infamia!

Las voces continuaron largo rato, y todas las personas que presenciaron la escena del alcalde están conformes en asegurar que, gracias al incidente que rodeó su llegada, pudo librarse de serios contratiempos.

A las tres de la tarde, un grupo de mujeres, chicos y algunos hombres, se presentó en la calle de Campomanes, obligando al dueño de la imprenta D. Luis Calleja, a que cerrase la puerta de su establecimiento.

El Sr. Calleja manifestó que no quería cerrar la puerta, promoviéndose con tal motivo una refriega en la que lucharon a palos el dueño y sus dependientes con el grupo hostil, viniendo los primeros a salir a la calle, y a ser agredidos por los balones con los que se arrojaban los imprecadores por la resistencia que hicieron, saliendo vencedores.

A las diez de la mañana, las mujeres quedaron dueñas de la plaza de San Ildefonso.

En un momento aparecieron banderas, que ostentaban los colores nacionales, y sobre las cuales habían escrito con tinta negra y en letras grandes:

¡ARABO LOS IMPUESTOS!
¡ARABO EL ALCALDE!

La mayoría de las amotinadas, se reunió en un grupo, recorriendo las calles de Don Felipe, Jesús del Valle, Rubio, Espíritu Santo, Palma, San Vicente y Puenarral, obligando a que los establecimientos se cerraran.

Para conseguir este propósito llegaban hasta la violencia, gritando con voces desahucadas:

—¡Fuera la vaula!... ¡A la calle todo el mundo! Que se coman los codos de hambre todos los ricos...

Una escena característica.

En los momentos en que los grupos de los amotinados quedaban disueltos en las calles céntricas de Madrid, presenciamos un hecho que revela la furia de que están poseídas algunas de las mujeres que han promovido la sedición. Dos de ellas bajaban leyendo a una pareja de la guardia civil en dirección al Consejo de Estado, y por la calle del Pantón, donde se encuentran las dependencias de la Correspondencia de España. De pronto una se refugia en un portal y otra, de alta estatura, rubia, con el pelo suelto y mas suelta la ropa, sin mostrar ni otro abrigo que las falda y una chaqueta, volvió cara a la pareja, arrojó los pies de la carga, y lanzó un grito enorme como quien quiere arruinar la larra, contra la guardia civil. En el acto se refugió en una taberna y cerró la puerta por dentro.

La pareja de la guardia civil se detuvo delante de aquel establecimiento hechas instantes y hasta que llamada por un oficial de la guardia civil se dirigió a la calle Mayor.

No bien hubo vuelto grupos la pareja, la misma mujer salió más arada y más desahucada de la taberna y enarbolando el mismo garrote fin detrás en persecución de los guardias. No sabemos lo que ocurriría después porque al volver a esquina perdimos de vista a la mujer y a las guardias.

Mencionamos este hecho que presenciaron y que da la nota de calor y de la audacia de las amotinadas.

Un grupo bastante numeroso llegó a la fábrica de tabacos para exigir a las cigarreras a que se les unieran. Manifestaron sus deseos, pero nada lograron sino la respuesta de que cuando ellas se sublevaran no pedían auxilio a nadie, y por lo tanto tampoco tenían que darlo.

Las vendedoras entonces retiraron en por la calle de Embajadores a la calle de Toledo, unidas a las que desde allí gritaban y andaban a la fuerza de la plaza Mayor.

Más tarde se dijo que algunas cigarreras se han asociado a la manifestación.

En algunos comercios se ha presentado un grupo de ocho o diez mujeres, pidiendo en ademán suplicante que cerraran las tiendas.

En Lhardy se presentó una mujer diciendo:

—Nos quieren echar una contribución para que no podamos vender. Como a nosotros no nos lo indican, aquí está usted cerrando la tienda para que vean que nos ayuda el comercio.

Del grupo que había quedado en la plaza de San Ildefonso saltan gritos: las mujeres amenazaban con los puños a los agentes de seguridad, diciéndoles desahucadas, con los ojos llenos de lágrimas:

—¡Dejadnos comer un cacho de pan, ya que el gobierno no se ocupa más que en divertirnos!

—¡Pazad las papeletas y después se arreglará todo... ¡Respondieron las guardias!

—¡Fuera... fuera! ¡No se pagan las papeletas!... ¡Viva el pueblo!

Al pasar las mujeres por la calle de Correos, algúen hubo de advertirles que en la casa núm. 2 se encuentra establecido el círculo conservador.

El grupo se detuvo frente a dicha casa y allí permaneció largo rato cantando la Marsellesa y el himno de Riego.

El farmacéutico Sr. Ullarrin, viendo llegar un grupo de mujeres, se apresuró a cerrar su establecimiento.

Las mismas mujeres se opusieron a este propósito, gritando:

—¡Las boticas no, porque hoy hacen falta.

Y como nuestros lectores verán en otro lado, por el número de heridos y contusos, no andaban equivocadas las mujeres.

En la plaza del Rastro el calor era sofocante: las mujeres, amotinadas en pelotones, sentían una sed abrasadora; se ahogaban.

El dueño de un puesto de agua establecido en dicho punto, llamó a todas ellas y repartió el limón que tenía en las garrapietas.

Aplausos, vivas y gritos premiaron la acción del horchatero, el cual cerró su comercio y se unió a las amotinadas.

En el juzgado municipal del distrito de la Inhueta, situado en la calle de la Fagrina, la gente no ha dejado un cristal sano.

Han circulado casi todos los tranvías; pero la ausencia de viajeros ha sido escasa. Únicamente los que atravesaban por la calle Mayor, suspendieron esta mañana la circulación hasta las diez de la misma.

Después, resguardados por la guardia civil, dieron principio al servicio, que se ha hecho con bastante irregularidad, porque las mujeres apaleaban las caballerías.

Dos o tres tranvías quedaron sin cortinas. Las amotinadas las arrancaron para servirse de ellas como de banderas.

Los detenidos en el ministerio de la Gobernación son los siguientes:

Benigno Biras Martínez, Francisco Víctor Rodríguez, Modesto Cuadrado Pérez, Tomás Moreno Mayorga, ilustrísimo señor D. Manuel de Campos y Andial, Encarnación Valverde, Ignacio Servano, Juan Carrasco, Concepción Casado y González, Dolores Labanda, Encarnación Asenjo, Petra Fernández Pérez, Paulina García Plaza, Antonio Martínez, Felipe Pareja, Eugenio Mendoza, Rafael Alvarez Garrote, Leopoldo Cabrera, Vicente Mendizábal y Anastasio Cocho.

Tan luego como el motín fué creciendo en proporciones, el jefe facultativo de la casa de Socorro del distrito de la Audiencia Sr. Yaca, se constituyó con varios médicos en dicho centro benéfico, a fin de ayudar en todo lo preciso a los médicos de guardia Sres. Grau y Muñoz Sierra.

También el alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. García-Núño, y el presidente de dicho centro, Sr. Mezquita, se constituyeron en aquel, a fin de coadyuvar a los médicos en su deber.

Desgraciadamente, los médicos no estuvieron de más.

Hé aquí las personas que fueron asistidas:

Elvira López, herida incisa en la región parietal. Grave.

Nicolás Rivas, teniente visitador de policía urbana, contusión en la región parietal derecha. Leve.

Luis Hernández, herida contusa en la región temporal izquierda. Leve.

Agueda Martínez, herida incisa en la región frontal izquierda. Leve.

Ramón Vázquez, herida contusa en el primer dedo de la mano izquierda. Leve.

José López, herida contusa en la región occipital y alcoholismo. Leve.

Manuel Fernández, dolores contusivos sin lesión apreciable en la cabeza. Leve.

Jacinto Olea, herida por proyectil de arma de fuego en la región peronea derecha con fractura del hueso. Grave.

Luis Martínez, herida incisa en la región metacarpiana derecha. Leve.

Manuel A. Pina, guardia civil, herida contusa en la región occipital derecha y contusiones en las regiones maxilar inferior y cervical en su parte izquierda.

Ignacio Parolo, cabo de la guardia civil, fractura del segundo metacarpiano izquierdo. Grave.

Felipe Martínez, guardia de Seguridad pública, herida contusa en la región labial superior, contusiones y erosiones en la región facial y mano derecha. Leve.

Pablo Robledo, guardia de Seguridad pública, contusión en la región frontoparietal derecha. Leve.

La confusión que reinaba en el local era indescriptible.

Desde lejos se oían el griterío, las imprecaciones, los mueras, el ruido que producían los muebles al tirarlos al suelo.

Cuando los amotinados concluyeron la hostilidad, salieron del local en ademán de triunfo, saltando y protestando contra los poderes públicos.

La guardia civil, las parejas del cuerpo de Seguridad y otras autoridades, intimaron a los alborotadores, sin que estos obedecieran, ni cediesen una línea en la actitud que habían adoptado.

Al llegar a la calle del Humilladero, un guardia del cuerpo de Seguridad, llamado Sanleú fue barbaramente apaleado, dejándolo casi extinto.

El guardia del cuerpo de Seguridad número 208 consiguió detener al agresor, el cual ya había sacado una gran caja, consiguiendo escaparse merced a otros paisanos que lo defendían.

Las voces subieron de punto; las protestas crecieron, y la guardia civil de caballería dió una carga, logrando dispersar a los revoltosos.

Estos se dirigieron por diferentes puntos, formando en la gran manifestación otros relativamente pequeños.

En la calle de la Ventosa, cuatro guardias que iban al mando del comandante Sr. Ubeda, resultaron con varias contusiones de relativa gravedad.

El último acuerdo de los *matarifes* era, a las cinco de la tarde, no interrumpir las operaciones y que los carros sirvan a los establecimientos la carne de costumbre, siempre que el alcalde salga garante de orden.

Paréceme que el presidente del Ayuntamiento ha ofrecido que están garantidos sus derechos y que nadie habrá de interrumpir sus cotidianas tareas.

En la posada de la Gallinera fué detenido un sujeto que había dado de puñaladas a un guardia de orden público; pero en el momento de salir a la calle el detenido y el agente que lo acompañaba, un grupo numeroso se lanzó sobre el preso, cortó la guardia con que iba anarrado y protegió su fuga.

Después de haberse decidido que comenzaran sus trabajos los empleados del Matadero, se ha tenido que desistir de tal propósito, ignoramos por qué causa.

De suerte, que hoy será difícil que haya carne en Madrid.

De los dos heridos que ingresaron en el hospital de la Audiencia, que lo es en una tienda, se marchó antes de que lo hicieran la primera cura, diciendo que no tenía nada.

Otro se llama Alejandro López, es de oficio torero, tiene veintidós años y vive en la carretera de Extremadura, número 42.

Tiene una herida calificada de grave en la espalda (región interscapular). No ha sido posible extraerle la bala de revolver que lo ha herido.

Numerosos grupos se dirigen por las calles de Latoneros e Imperial en dirección a la Plaza Mayor. La bocacalle de Botoneras está custodiada por guardias civiles que prohíben el paso.

La multitud vocifera y del centro del grupo partieron algunas piedras, deteniendo acto continuo los guardias civiles a Victoriano del Olmo, Cipriano Rodríguez y José Alvarez por insultar a los guardias civiles llamándoles ladrones, criminales y asesinos, y además a Víctor Ortega, Euladio Orava y Eugenio Varela, que fueron conducidos a la tenencia de alcaldía de la Audiencia.

El jefe de la fuerza situada en la Plaza Mayor y calles adyacentes pidió refuerzo por teléfono al ministerio de la Gobernación.

En la plaza del Progreso y calles de la Bolsa y Concepción Jerónima halla también grupos que se presentaron en San Ildefonso.

En la calle Imperial ha resultado herido de una pedrada el guardia municipal Antonio Muñoz, que fué conducido a la casa de Socorro de la Universidad.

También ha resultado herido y curado en el mismo centro un sargento de la guardia civil.

El bando del señor gobernador civil que ayer mañana se fijó en los parajes públicos, dice textualmente:

«D. Gonzalo de Saavedra y Cueto, marqués de Bogaraya, gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que habiéndose hecho por mi autoridad, durante la mañana de hoy, todo género de exhortaciones a los grupos tumultuarios que discurren por las calles de esta capital, sin que hayan dado resultado alguno, presungo a los revoltosos que están dispuesto a utilizar las facultades que la ley me concede contra los que no depongan inmediatamente aquella actitud, y usará contra ellos de la fuerza armada sin consideraciones de ningún género, hasta dejar expedito el tránsito público y restablecido el orden.

De la prudencia y cordura de los habitantes de Madrid, espero todavía que habrán de evitarme la dolorosa necesidad de usar con todo rigor de los medios consuetudinarios de fuerza para el caso que me refiero. Inzco a vigor que la energía de la represión correspondrá a la violencia de las agresiones.

Madrid 2 de julio de 1892.—El marqués de Bogaraya.»

Al capitán de la Guardia civil Sr. Escandón, se debe que ayer tarde no haya habido en la calle Imperial innumerables desgracias. La pedrea en aquel punto, de cinco a seis de la tarde, era imponente.

Los guardias no podían más, e insistentemente echaban a correr. Un representante de la Correspondencia de España, que recibió una pedrada al lado de dicho capitán, ha visto a éste imponerse, revolver en mano, para que no hicieran fuego los guardias, que apuntaban ya contra sus agorras, no pudiendo resistir aquel diluvio de piedras.

A las seis de la tarde continuaba el motín, con gran alboroto, en las plazas y calles de la Audiencia. Un representante de la Guardia civil tenía tomadas todas las avenidas desde las calles de Atocha, Mayor y Toledo, no permitiendo a los alborotadores pasar al centro.

La epidemia ha desaparecido en Atocha, pero en los buques surtos en la rada hay todavía algunos atacados.

El *Monitor del Imperio* publica hoy una orden, fecha 30 de junio, disponiendo rijan las concesiones hechas en favor de las precedencias de España.

El subsecretario de Gobernación y el jefe del 14 tercio de la guardia civil han permanecido todo el día en el ministerio dictando las disposiciones oportunas.

Están detenidas muchas de las principales promotoras del motín.

El ministro de la Gobernación se ha trasladado al ministerio inmediatamente después de haber contestado a las preguntas de la oposición en el Congreso.

A las cinco de la tarde ha ocurrido una colisión en la calle de Embajadores, habiendo dado una carga la guardia civil.

Las fuerzas que se han puesto al servicio del restablecimiento del orden público han sido el 14 tercio de la guardia civil y el cuerpo de Seguridad.

Las tiendas, en gran mayoría, han vuelto a abrirse desde mitad de la tarde en adelante.

Las seis y veinte minutos, en el momento de entrar en la Plaza de la Cebrada el piquete de la guardia civil mandado por el teniente D. Alejandro Muñoz, fué recibido a pedradas por la muchedumbre que estaba en mano, presentaba una actitud imponente.

El teniente de la guardia civil ha sido herido en una mano de una pedrada.

Los guardias de orden público que estaban en la plaza de San Millán, al ser agredidos por las masas, hicieron seis disparos, hiriendo de gravedad a tres personas, a las cuales se les hizo la primera cura en la farmacia de la Latina.

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJERO
El cólera nostras.

París 1.º 915 t.

He visitado al director de Sanidad con objeto de averiguar la exactitud de las noticias que han circulado relativas a haberse reanudado la epidemia colérica en los alrededores de París.

El director me ha declarado que la epidemia es benigna. Se reduce al *cólera nostras*, y aun no se ha registrado caso alguno de cólera indiano.

Des de hace tres meses se han registrado 159 fallecimientos.

La causa de la epidemia es el agua del Sena.

El remedio más seguro es tomar la precaución de hervir el agua antes de utilizarla.—R. Blasco.

NACIONALES
Baile.

Burgos 2.º 420 m.

Ha estado animado el baile de la Salón-Recreo, invitados a los acuerdos de la misma numerosa pareja.

Las bellas burgalesas lucen elegantes trajes, reinando expansión y entusiasmo admirables. La tumbola ha producido 2305 pesetas.—Anastasio.

El delegado de Hacienda.
Cáceres 1.º 555 t.

La recaudación obtenida por la delegación de Hacienda durante el mes de junio ha superado al de igual mes del año anterior en 58000 pesetas.

No se ha incautado del servicio de consumos el contrabista de los mismos.

Las condiciones de la subasta le conceden treinta días de prórroga, después de la cual perduró el depósito de 4000 pesetas, procediéndose a nueva subasta.

A las nueve de la noche de ayer terminó la delegación la entrega de efectos timbrados a los representantes de la compañía Arrendataria de Tabacos, sin que haya habido inconveniente alguno.

Los administradores de partido lo habrán efectuado también, según las órdenes recibidas.

El delegado de Hacienda, señor Estrada, dirigió a sus subalternos y ha hecho publicar en el *Boletín Oficial*, las oficinas que admiten el giro mútuo en la Península.—El corresponsal.

Granada 1.º 11 m.

En Santa Fe se ha cometido un crimen que reviste caracteres de asesinato, por lo cual se ha conmovido el veindocero.

Antonio Moreno Chica, alias *Chavala*, entró en la taberna, donde se encontró con Juan Miguel Ferrer, alias *Larelo*. Cogió a éste por el brazo, y sacándole a la calle, exclamó:

—¡Pres capaz de matarme Ven acá y lo veremos.

Sin dárle tiempo a que se defendiera, *Chavala* le asió una puñalada, de cuyas resultas ha muerto.—López-Ballesteros.

Los socialistas malagueños.
Málaga 1.º 11-35 m.

La federación local de trabajadores ha dirigido al Ayuntamiento una exposición solicitando la jornada máxima de ocho horas para los operarios dependientes del Municipio y el salario mínimo de tres pesetas, aboliéndose al propio tiempo los trabajos p r contrato.

Firma la exposición mencionada el partido socialista y las sociedades de carpinteros, forjadores, albaniles, vinateros, constructores de carros, agricultores y el comité de la dedicación.—El corresponsal.

Motín contra los consumos.
Murcia 2.º 6 m.

Los alcaldes de Caravaca y Ceghin han comunicado por telegrama al gobernador el motín ocurrido simultáneamente en ambos pueblos contra el impuesto de consumos.

El gobernador, Sr. Balt, participó también ayer por telegrama al ministro de la Gobernación lo ocurrido.

Se dice que a estas horas se han tranquilizado los ánimos y que reina el orden más completo en ambas poblaciones.—Frutos.

Preparativos de feria.
Valencia 2.º 610 m.

Han comenzado a enviarse a provincias los magníficos carteles anunciadores de la feria, obra del distinguido pintor señor García Mas.

Al certamen musical anunciado, concurrirán gran número de músicas de los pueblos de esta provincia, y todas las de la guarnición, éstas fuera de concurso. También es fácil que nos visite la música de infantería de Marina.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA
Cádiz 2.º

A las siete y cuarto de la tarde de ayer ha fundado en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo *Reina Cristina*, de la Compañía Transatlántica.

TELEGRAMAS OFICIALES:
Toledo 30.º 640 t.

Según participa el alcalde de Santa Olaya, un incendio, que se oía casual, destruyó y consumió la casa-farmacia de D. Bonifacio Rajón. Debido al celo de las autoridades, auxiliadas por el diputado del distrito, D. Luis Hierro, no hubo desgracias personales y se consiguió aislar el fuego. El hecho ocurrió a la una y media de esta tarde.

Guadalajara 1.º 10 m.

En el pueblo del Olivar ha descargado una fuerte tormenta, que ha destruido las cosechas de cereales, vino y aceituna.

Guadalajara 1.º 11 m.

Una fuerte tormenta de agua y granizo, que descargó anteayer sobre el pueblo de Durán y su término, inundó la vega, cubierta de frutos, causando daños en los terrenos y en las dos carreteras que la atraviesan y la pérdida de la mitad de la cosecha.

Jaén 1.º 130 t.

El inspector de vigilancia de Linares participa que en la mañana de ayer, y en ocasión de hallarse trabajando los obreros Antonio Martínez e Isidro Pérez en la octava planta de la mina Aravanes, se desprendió un bloque, quedando sepultado el primero y lesionado al segundo. El juzgado entiende en el hecho.

SENADO
Sesión del 2 de julio

Se abre a las dos y cuarenta minutos.

El Sr. PARRA pregunta si el impuesto sobre las operaciones de Bolsa rigió desde ayer.

El señor ministro de Hacienda contesta que mientras las bases relativas al timbre no se desarrollen por el gobierno, no rigió dicho impuesto.

El señor marqués de PERIJAA censura al gobierno, que a raíz de la aprobación de los presupuestos, cambia de opinión ante ciertas actitudes, y en vista de no haberse hecho ayer operación alguna en la Bolsa.

Consura que el gobierno haya suspendido el cobro de impuestos al comercio con puesto fijo y no el impuesto de vendedores ambulantes, que impide que los pobres gentes se ganen la vida.

Pide explicaciones del motín de hoy, y pregunta si es verdad que se ha aconsejado a S. M. que suspenda su entrada en Madrid.

El señor ministro de HACIENDA contesta que el gobierno no ha emitido actitud alguna y que la ley de bases del timbre le concede tres meses para plantearla.

Añade que el gobierno ha cumplido hoy su deber ante los amotinados, restableciendo el orden, que está completamente asegurado.

Dice que el gobierno no cederá jamás ante actitud alguna tumultuaria. (Bien, muy bien.)

El motín.

El Sr. BOSCH se hace cargo de censuras formuladas contra el Ayuntamiento de Madrid.

«En qué ha faltado, exclama, el Ayuntamiento a la ley, o a motivo de los presupuestos?»

Respecto a ellos no tengo cuestión alguna de amor propio.

Se prepararon por la comisión de Hacienda del Ayuntamiento; este los disputó; se expusieron al público por 17 días, y se discutieron ampliamente ante la junta municipal.

Se preparó antes de ser yo nombrado presidente del Ayuntamiento.

El señor marqués de PERIJAA: Ya discutiremos la responsabilidad de su señoría.

El Sr. BOSCH: Lo veremos todo.

La comisión de Hacienda del Ayuntamiento que hizo los presupuestos se componía de amigos políticos de su señoría y de republicanos.

Una vez aprobados se elevaron al gobierno de S. M.

Se señoría desconoce en absoluto el terreno del debate.

DESDE SEGOVIA.

Nuestro correspondiente nos comunica las siguientes noticias: Con el estampo del último cohete di principio el desfile de los muchos forasteros que han visitado esta ciudad durante las fiestas.

Muy satisfecho ha quedado el público de los festejos que se han celebrado, y la comisión organizadora ha recibido muchos plácemes por haber hecho con poco dinero unas fiestas agradables. Ya empieza el movimiento de la colonia veraniega que anualmente frecuenta el real sitio de San Ildefonso.

Con motivo de los acontecimientos del día no se ha reunido el Ayuntamiento comisión alguna. REGALOS A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

En Atocha, id., a los Sagrados Corazones; señor rector. En Santiago, id., señor Barbajero. En San Martín, id., P. Pita. En Monserrat, a la Virgen de los Desamparados; señor Morlans.

CASAS DE SOCORRO El día 1.º se asistieron en las de esta capital 145 accidentes: 22 graves, 75 leves y 8 de pronóstico reservado.

DIARIO DE MADRID ALMANAQUE Santos del día 3 de julio. Domingo IV después de Pentecostés. La Preciosísima Sangre del Señor, y San Trifón y compañeros mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales, y empieza el anual solemne novenario de la Virgen del Milagro; a las diez y a las once misa solemne, y a las seis ejercicios, predicando D. Gabino Marqués.

En Atocha, id., a los Sagrados Corazones; señor rector. En Santiago, id., señor Barbajero. En San Martín, id., P. Pita. En Monserrat, a la Virgen de los Desamparados; señor Morlans.

CONSUMOS Recaudado el día 1.º, pesetas 75791.06. Diferencia en más, con relación a igual día del año anterior, 2613.94.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima del día 1.º, según el Observatorio de Madrid, fue de 36.7 grados; la mínima, de 19.8.

BANCO DE ESPAÑA El Consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de junio último, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente, a cuenta de los beneficios del año actual.

IMPRESIONES BURSATILES No nos atrevemos a poner cambios porque los bolsistas, lo poco que hacen, es al oído, y temeríamos faltar a la exactitud. Lo único que se ha publicado son 250 pesetas nominales a 75-20.

AVISOS UTILES A. 5: Muy presente día 1.º Deseo no veamos pronto: M. 18. A. M. Por el norte te mando constan: cuanto mi a. guar. para ti feliz todo o que cabe con noti. recibidas tu T.

Martes 8 id.—F, G, H, K, Q, R, Y, T. Miércoles 9 id.—B, C, J, L, Y, M, N, O, S. Los señores accionistas que tienen solicitado el abono en cuenta corriente de los dividendos, podrán disponer del importe de los mismos desde el primer día de pago.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 2 Fondos públicos Del 1.º Del 2.º Deuda perpetua al 4 0/0 interior. 70-20

IMPRESIONES BURSATILES No nos atrevemos a poner cambios porque los bolsistas, lo poco que hacen, es al oído, y temeríamos faltar a la exactitud. Lo único que se ha publicado son 250 pesetas nominales a 75-20.

AVISOS UTILES A. 5: Muy presente día 1.º Deseo no veamos pronto: M. 18. A. M. Por el norte te mando constan: cuanto mi a. guar. para ti feliz todo o que cabe con noti. recibidas tu T.

NOTA SATIRICA DEL DIA



FRANQUICIA POSTAL —O me escribiras con el sello del Congreso o hemos terminado. No quiero que tus cartas se confundan con las de un cualquiera. De algo te ha de servir ser diputado.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 3 PRINCIPE ALFONSO. — 3. — El rey que rabió. 8 3/4. — Dos cazadores. — El rey que rabió. APOLO. — 3. — Luces y sombras. — Las campanadas. — Los aparecidos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 3. — El naufragio del vapor «María». — El, a la plaza: Carreras de velocípedos y las de sacos. 9. — Meirse en honduras. — El naufragio del vapor «María». — Los cuatro palos.

RECOLETOS. — 3. — ¿Cómo está la sociedad? — Carretas y capuchones. — ¡Al agua, patos! — ¡Carriño!

CIRCO DE PARIH. — 4 y 9. — Dos grandes y variadas funciones de gran atracción. Partido de las corridas de toros. La popular batalla americana por varios saltadores de la compañía.

GRAN FRONTO JAI-ALAI. — 5 y 11. — Gran partido de pelota a cesta entre cinco atamados jugadores. SALON EXPRESS (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9). — Viajes a 25 céntimos, desde las 11 de la mañana.

TEATRO GIGNOL (plaza de Rames, frente a la de Oriente). — Grandes funciones todos los días, desde las cinco de la tarde. TIRO DE PALOMA. — Tiradas públicas los miércoles y días festivos.

PLAZA DE TOROS. — Undécima corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha, que serán lidiados por Torroto, Jarana y Peto.



SOLARES de todos tamaños a 15 céntimos, en la Prosperidad; el travieso irá en octubre. Magdalens, 23, zapatería.

PERDIDA DE UN RETRATO pequeño de niña. Se gratificará a quien lo entregue en la calle de San Migu 1, 21 triplicado.

DIANOS DE BUEN USO, 3000 rs. Desengaña, 29, pral. izquierda. CABINETE EXTERIOR, BUEN SERVICIO, 7 y 9 rs. Re. n. 15, 2.º

RELOJES Remontors de plata, a 25 pesetas; de acero, a 20; de níquel a 10; Roskopf legítimos, a 32. Especialidad en composuras en toda clase de relojes, con garantía y a mitad de precio.

ALMONEDA MOBILIARIO CASAS: hay comenr. Paz, 15, 1.º

EN EL ASTILLERO plateros publico de Santander, se vende una buena fusta, compuesta de espaciosos y bien construida casa, jardín, huerta y bosquecillo de Eucaliptos. Está tocando a la estación del ferrocarril de Sabres y a la ribera del mar, disfrutando desde ella de un encantador panorama.

JORGE DE CARLOS Y ALGARA ha subido al cielo hoy 2 de julio de 1892, a los dos años de edad.

El Excmo. Señor DON MELCHOR SÁNCHEZ DE TOCA MARQUES DE TOCA falleció el día 4 de julio de 1880

El funeral del XII aniversario se celebra en Vergara, y todas las misas que se digan el día 4 en la parroquia de Santa Bárbara (antigua iglesia de las Salesas Reales) y el 5 en la de San José, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, se aplicarán por el alma del difunto.

La marquesa viuda, sus hijos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios al finado.

EL EXCMO. S. ILMO. SEÑOR DON MANUEL GREGORIO JIMENEZ falleció el día 3 de julio de 1891 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 3 en la parroquia de San Luis y en la iglesia de las Descalzas Reales, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, el día 4 en dicha iglesia de las Descalzas Reales y el funeral en Baños (Jaen), serán aplicadas por el alma del finado.

EL SEÑOR DON BENITO DIAZ AGUADO Y PEREZ Coronel jefe de la comisión central de Remonta del arma de Artillería HA FALLECIDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY Los Excmos. Sres. Inspector general de Artillería y capitán general del distrito, jefes; la viuda, hijos, hermano, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN A SUS AMIGOS SE SIRVAN ENCOMENDARLE A DIOS Y ASISTIR A LA CONDUCCION DEL CADAVER, que tendrá lugar mañana domingo, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Silva, 49, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

IMPOTENCIA Doctrina novísima sobre esta enfermedad. Folletos recitales con testimonios y prospectos de tomos prácticos con grandes enseñanzas: se mandan gratis pidiéndolos al Instituto Celular, S.º 13, Madrid, y en la botica, Carmen, 41.

EL DIENTE DE ORO Cab. de Gracia, 2 y 4, pl. Extracciones a 2 pesetas. Dientes artificiales desde 4 pesetas.

PARCHES RIVE Quebraduras, relajaciones de matriz, esterilidad. Doctor Mir. Horno de la Mata, 15, pral. No es botica ni droguería.

UNA PÚBLICA SUBASTA, QUE se efectuará en la notaría de D. Manuel de las Heras (calle de Calderón de la Barca, 2 duplicado), el día 2 de agosto próximo, a las once de la mañana, se vende el solar en Madrid, traviesa del Conde Duque, número 8, por el tipo y condiciones que estaría de manifiesto en la notaría los días laborales, de 9 a 12.

UN NEGOCIANTE DE BURGOS, al corriente en la manipulación de aguardientes, cognac, rban y licores, desea establecer esta industria en España, a cuyo fin solicita un socio con capital.

MECEDORAS A 8 PTAS. Ya se ponen asientos de rejilla y madera a 6 rs.; sillós a 16. Se hacen toda clase de composuras en carpintería y tapicería; se cortan fundas a la francesa. Fuencarral, 22 y 44, dos tiendas.

DERIDIDA DE UN PERRO DE LASURAS de lanas blancas, recién esquilado de medio cuerpo y con collar de tres cascabeles. Se gratificará al que lo presente en la calle de Pelayo, 48 y 48, 3.º derecha.

VENDE TRONCO MUELAS FINAS, familiar extranjero que se abre, y en 3800 rs. una soiable. Molino de Viento, 31.

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINE Embellece y perfuma. Cura las herpes, erisipelas, granitos, puñales, grietas de labios, barros, manchas, pecas, escoriaciones, escocidos, quemaduras, escorrazos, ardores, escamillas, costras, papulo hereditario, etcétera. Libro a la piel de la irritación del sol y del aire del mar, conserva la tersura del cutis y lo mantiene fresco y limpio, y por este la señora le prefiere a 3, 4 y 8 rs. Depósito y venta al detall en la Farmacia de Torres Muñoz, San Mateo, número 11 (cerca a San Bartolomé) y en todas las demás. Va correo por 2 reales más.

EL SEÑOR D. FRANCISCO RODRIGUEZ AVIA DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL EX DIPUTADO A CORTES POR LA MISMA, GRAN OFICIAL DE LA ORDEN DE LEOPOLDO II DE BELGICA, ETC. ETC. HA FALLECIDO A LAS DOCE DE LA MAÑANA DEL DIA 2 DE JULIO DE 1892 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPA R. I. P. Su viuda, doña Julia Avial; sus hijos, doña Carmen, doña Dolores, D. Juan, D. Francisco, doña María, D. José, doña Jesusa, doña María del Milagro; su hijo político, D. Gregorio Eguilior; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, los demás parientes y testamentarios RUEGAN A SUS AMIGOS que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 3 del corriente, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza del Angel, 7, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. El Excmo. Sr. Nuncio de S. S., para los fieles de toda España, y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, para los de su diócesis, conceden respectivamente ciento y cuarenta días de indulgencias por cada misa, comunión o parte de rosario que se aplicaren por el alma del finado, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO LISBOA. Sra. Repulles, Rua Aurea, 148. PARIS. Mme. Veuve Rousin, Kiosque 44, boulevard Montmart; Mme. Michel, id. 134, id. des Capucines. Mme. Busquet, id. 16, id. id. Mme. Lemaître, id. 34, id. des Italiens. Mme. Cerbeland, id. 28, id. id. Mme. Veuve Drillien, id. 46, id. Montmartre. Mme. Schneider, id. 50, id. id. Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines. Mme. Maria Rayssé, rue Alsace-Lorraine, 59. Biblioteca de la Estación. Mr. Victor Benquet, Librairie. Larrin, Libraire. BURDEOS. Librairie Nouvelle, Place de la Comédie. LONDRES. J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho. D. Langerome, 18, Wardour Street. M. Ilges, Buchhaudler Passage. BERLIN. A. Freiburg, Jerusalemstrasse, Ur 7; T. García, rue de la Bastille, 20. ORAN. R. Orive, Bodega Española. TANGER. D. Luis González. GIBRALTAR.

Lista de novelas de la Biblioteca EL COSMOS EDITORIAL, que los Sres. Suscritores y compradores de LA CORRESPONDENCIA obtendrán a mitad de precio:

Table listing various novels and their prices, organized in columns. Includes titles like 'Acquaviva (condesa de)', 'La querida', 'El señor ministro', 'Santiago', 'Edmundo', 'Gabriela de Celestano', 'Sanary', 'Flaubert (Gustavo)', 'Fortunio', 'Gaboriau (Emilio)', 'El crimen de Oreival', 'La canalla dorada', 'El capitán Cortezano', 'Por honor del nombre (Mr. Lecq)', 'Dos tomos (1273 páginas entre los dos)', 'Los esclavos de Paris', 'Los secretos de la casa de Champdoce', 'Pascual y Margarita', 'Gautier (Fortunio)', 'La muerte enamorada', 'Novelas cortas', 'Houssier', 'La comediante', 'La Cerda', 'La tela de araña', 'Loti Pierre', 'Recuerdos de destierro', 'Azyadé', 'Flodora de hatio', 'Madras Chrysantheme', 'La historia de un Spahi', 'Japonesías de otoño', 'El Casamiento de Loti', 'Mahallin', 'Malot (Hector)', 'Meroux el (Charles)', 'Una noche de bodas', 'Abandonada', 'Musset', 'Ortega y Munilla', 'Riviére', 'Sales (Pedro)', 'Sand (Jorge)', 'Una noche de bodas', 'Abandonada', 'Musset', 'Ortega y Munilla', 'Sand (Jorge)', 'X', 'Zaccane', 'Zola (Emilio)', 'Rougon. Dos tomos', 'El vientre de Paris', 'La confesión de Claudio', 'La fortuna de los Rougon', 'La conquista de Plassans', 'Nuevos cuentos a Ninon', 'La Tierra', 'Mi hermana Juana', 'Valentina', 'Cesarina Dietrich', 'Sand (Jorge)', 'Indiana', 'Juan de la Roca', 'Mauprat', 'El marqués de Villemor', 'Soles Eguilior', 'Tolstoi (conde de)', 'Ufchach', 'Vascano', 'Wilkie Collins', 'El aparecido', 'El marqués de Villemor', 'Al lado de la dicha', 'Zaccane', 'Zola (Emilio)', 'Rougon. Dos tomos', 'El vientre de Paris', 'La confesión de Claudio', 'La fortuna de los Rougon', 'La conquista de Plassans', 'Nuevos cuentos a Ninon', 'La Tierra', 'Mi hermana Juana', 'Valentina', 'Cesarina Dietrich'.